



**Decreto 325/2021 de 26 de mayo de 2021 por el que se convoca a los aspirantes admitidos el próximo 31 de mayo de 2021 para la realización del examen para la provisión por oposición, con carácter interino, del puesto de secretario-interventor del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya y comunicación a los miembros del Tribunal.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Comunicación vacante a la D.G. de Administración Local	21/04/2021
Memoria de Alcaldía	28/04/2021
Bases Generales de la Convocatoria	28/04/2021
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	28/04/2021
Certificado de Secretaría de resolución de Alcaldía	28/04/2021
Anuncio BOCM	11/05/2021
Certificado de Secretaría resultado de exposición y alegaciones	26/05/2021
Certificado de Secretaría relación de solicitudes presentadas	26/05/2021
Resolución de Alcaldía	26/05/2021
Certificado de Secretaría de resolución de Alcaldía	26/05/2021

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Convocar a los admitidos del puesto de secretario-interventor (funcionario interino) del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya para la realización del examen que tendrá lugar lunes 31 de mayo de 2021 a las 17:00 se celebrarán en el CEIP Peñalta, sito en Calle Peñalta, 6, 28730 Buitrago del Lozoya, Madrid, se deberá acudir a las 16:30.

**SEGUNDO.** Publicar en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la convocatoria del examen.

**TERCERO.** Notificar a los miembros del Tribunal la convocatoria para la realización del examen.

**En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica.**

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:EE6575DA-9701-4307-B706-103FD0C06E84-65597

